



## Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

**OBJETO A CONTRATAR:** Servicio de interconexión por fibra óptica del edificio Cristalia con la Red de Metro de Madrid

**NÚMERO SC:** 6000008278

<b>Dirección /Gerencia:</b>	EXPLOTACIÓN FERROVIARIA Metro de Madrid, S.A.	<b>Área:</b>	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
<b>División:</b>	INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO	<b>Servicio:</b>	MANTENIMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN, SEÑALES Y COMUNICACIONES

**Aprobado por:** Isaac Centellas.

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid SA la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del servicio de enlace por fibra óptica para la interconexión de las Oficinas del Área de Mantenimiento de Instalaciones y el Centro de Operaciones de Mantenimiento y Monitorización de Instalaciones y Telecomunicaciones (COMMIT), alojadas en el Edificio 6 del Parque Empresarial Cristalía, con la red de fibra óptica de Metro de Madrid.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

- **Objeto:** Contratación del servicio de fibra óptica oscura de dos (2) enlaces, de 4 fibras ópticas cada uno, entre las Oficinas del Área de Mantenimiento de Instalaciones y COMMIT y la Red de Metro de Madrid:
  - Cristalía – San Lorenzo.
  - Cristalía – Feria de Madrid.

- **Servicio responsable de la ejecución del contrato:** Servicio de Mantenimiento de Electrificación, Señales y Comunicaciones.

- **Valor estimado del contrato (artículo 101):** 24.000,00 € (IVA no incluido)

- **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado:**

- El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado
- En servicios relativos a un proyecto, los honorarios, las comisiones pagaderas y otras formas de remuneración.
- En servicios de seguros, la prima pagadera y otras formas de remuneración.
- En servicios bancarios y otros servicios financieros, los honorarios, las comisiones, los intereses y otras formas de remuneración.

- **Presupuesto base de licitación (Art. 100):**

Base imponible (BI)	24.000,00 €
Importe del IVA	5.040,00 €
Presupuesto base de licitación (PBL)	29.040,00 €

Lote único.

- **Desglose del presupuesto base de licitación: (Art. 100.2)**

Costes directos	27.297,60 € (IVA incluido)
Costes indirectos	1.742,40 € (IVA incluido)

Otros eventuales gastos

0 € (IVA incluido)

▪ **Modificación del contrato**

No Procede

Procede

Porcentaje de modificación al alza: 00,00 %

Porcentaje de modificación a la baja: 00,00%

▪ **División en lotes:**

**SÍ se divide en lotes (Art. 99.4)**

**NO se divide en lotes (Art. 99.3)**

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes:

La contratación propuesta es un servicio de enlace de fibra óptica de alta disponibilidad, que asegure los servicios de comunicaciones de las Oficinas del Área de Mantenimiento de Instalaciones y de COMMIT, por ello se solicitan dos enlaces, que requieren de una gestión única por el Operador para la correcta ejecución del servicio.

El separar los enlaces en lotes, implicaría la gestión independiente de cada uno, sin posibilidad de coordinación para asegurar la disponibilidad del servicio de datos, lo que compromete la correcta ejecución del servicio objeto del contrato.

▪ **Duración del contrato:**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: Un (1) año.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

A partir del día siguiente a la firma del acta de replanteo.

A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos.

- Prórrogas:

NO

Sí

- **Clasificación del contrato:**
  - Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)
  - Sujeto a LCSE (Ley 31/2007)
- **Naturaleza del contrato:**
  - Servicios
    - **Justificar** la insuficiencia de medios:

Metro de Madrid no dispone de Infraestructura propia para interconectar el edificio del Parque Empresarial Crystalia, donde se encuentran las Oficinas del Área de Mantenimiento de Instalaciones y COMMIT, con la Red de Fibra Óptica de Metro de Madrid, que es el medio físico sobre el que se prestan los servicios de comunicaciones de la Compañía.
  - Suministros
  - Obras
  - Mixto (servicios/suministros/obras)
- **Procedimiento de licitación:**
  - Procedimiento Abierto
  - Procedimiento Abierto Simplificado
  - Procedimiento Abierto Súper-Simplificado
  - Procedimiento con negociación y concurrencia
  - Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)
- **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146):**
  - Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**
  - Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)
  - Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)
    - **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación:

Se opta por el precio como único criterio por tratarse de unos servicios regulados, que están perfectamente definidos, con un nivel de servicio que establece la calidad exigida y en los que no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.
- **Subcontratación:**
  - No procede
  - Procede
    - Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:

ninguna.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas:**

NO

SI

▪ **Fondos FEDER:**

Contrato no financiable con fondos FEDER

Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:**

NO

SI

### **3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Las oficinas del Área de Mantenimiento de Instalaciones y el Centro de Operaciones de Mantenimiento y Monitorización de Instalaciones y Telecomunicaciones (COMMIT) están emplazados en un edificio del Parque Empresarial Cristalía.

Al igual que el resto de oficinas y centros de control de Metro de Madrid, para realizar las funciones de gestión y operación que le son propias, requiere contar con una infraestructura de comunicaciones interconectada con la red de comunicaciones de datos de la Compañía, como una extensión de esta última.

Para realizar esa interconexión, por el volumen de tráfico involucrado, la solución más eficiente es utilizar enlaces de fibra óptica monomodo.

Metro de Madrid no dispone de infraestructura de fibra óptica externa a la Red de Metro y a las dependencias propias. Por ello, para la interconexión de las Oficinas del Área de Mantenimiento de Instalaciones y COMMIT se ha optado por la contratación con una Operadora de servicios de telecomunicaciones de enlaces de fibra óptica oscura dedicada que entronque con la red de fibra óptica de Metro de Madrid.

Para asegurar los servicios de comunicaciones, se propone la contratación de dos enlaces, con entronque en dos puntos de la Red de Metro:

- 4 fibras ópticas monomodo desde el Centro de Proceso de Datos (CPD) de Cristalía hasta el Centro Administrativo de Telecomunicaciones (CAT) de la estación de San Lorenzo.
- 4 fibras ópticas monomodo desde el CPD de Cristalía hasta el CAT de la estación de Feria de Madrid.

Para dar continuidad al contrato vigente (7217000295) que expiró el 9 de abril de 2019, se convocó, con fecha de 5 de febrero de 2019, la licitación **6011900020** por procedimiento abierto súper simplificado, SC 6000007520. Solo presentó oferta IBERDROLA ESPAÑA SAU, prestatario del actual contrato del servicio, resolviéndose la licitación como desierta.

Se inició entonces un procedimiento con negociación y concurrencia (**6011900270**) que también quedó desierto debido a que el único Ofertante, IBERDROLA ESPAÑA S.A.U., comunicó a Metro de Madrid la aprobación por parte de la CNMC de la adquisición por un tercero de una serie de derechos de uso y posiciones contractuales sobre sus redes de fibra óptica, alegando por consiguiente la imposibilidad de realizar los trabajos objeto de la licitación número 6011900270, procediendo a retirar su oferta de la misma

#### 4 COMPARATIVA ECONÓMICA

En el siguiente cuadro se resumen los antecedentes sobre la contratación objeto del presente informe.

CONCEPTO	CONTRATO ANTERIOR	NUEVO CONCURSO
NÚMERO CONTRATO	7217000295	SC 6000008278
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de enlace por fibra óptica de Cristalia	Servicio de enlace por fibra óptica de Cristalia
EMPRESA ADJUDICATARIA	IBERDROLA ESPAÑA SAU	
FECHA INICIO y FIN CONTRATO	10/04/2017 - 09/04/2019	
VIGENCIA	2 años	1 año
LOTES	Único	Único
IMPORTE LICITACIÓN	47.360,50 €	24.000,00 €
IMPORTE ADJUDICACIÓN	47.360,50 €	24.000,00 €

##### 4.1 Comparación de alcances

El alcance del actual contrato es similar al contrato anterior.

##### 4.2 Comparación económica

El presupuesto base para la licitación actual se ha fijado en 24.000,00 €/año, lo que supone un 1,35% de incremento con respecto al coste del actual contrato.

#### 5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

##### PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2020
IMPORTE	24.000,00 €

PERMITIDO	
CECO	4302
CUENTA	628502

